



511 D. ^{Dr.} Ferrn Bara, Medicoante del Hospital Militar, continuacion la misma retribucion y deve desde Enero de mil ochocientos treinta y siete, hasta Agosto del presente año inclusive que importa

8500

512 D. ^{Dr.} Fulgencio Novira, Jefe de Sección de Medicina, tenia impuesta la retribucion de cinco rs. al mes, y deve Julio y Agosto del presente año, y el Ayuntamiento acuerda, que desde Setiembre proximo pague la de quince rs. tambien mensual

8000

513 D. ^{Dr.} Jose Gonzalez Medicoante del Hospital Militar, continuacion la retribucion de cinco rs. al mes y deve los de Enero de mil ochocientos treinta y siete, hasta Agosto del presente año inclusive que importa

8500

514 D. ^{Dr.} Domingo Mazon, Jefe de Sección de Medicina con la propia retribucion y deve desde Enero del presente año hasta Agosto inclusive que

